

© *Journal of International Students*

Volumen 13, Número S1 (2023), pp. 96-113

ISSN: 2162-3104 (Impreso), 2166-3750 (Electrónico)

ojed.org/jis

Acceso de los estudiantes migrantes a la universidad en Chile: Experiencias, desafíos y propuestas

Andrea Riedemann
Universidad Central, Chile;
Universidad Bernardo O'Higgins, Chile

Iskra Pavez
Universidad Bernardo O'Higgins, Chile

Mauricio Rifo
Universidad Bernardo O'Higgins, Chile

RESUMEN

El artículo vincula la internacionalización de la educación superior con el fenómeno migratorio que vive Chile desde la década de 1990. Con base en un estudio exploratorio, de corte cualitativo y que aplicó entrevistas semi-estructuradas a nueve jóvenes provenientes de América Latina y el Caribe actualmente residentes en Chile, describe varias experiencias de jóvenes migrantes en torno al acceso a la universidad. Los resultados muestran que el principal desafío que han enfrentado es financiar los altos costos asociados a cursar estudios universitarios en Chile. Los extensos períodos de espera – de hasta 3 años – para obtener el visado de la residencia definitiva, les dificulta o imposibilita acceder a las ayudas estudiantiles que la política pública ha dispuesto. Una segunda problemática dice relación con el escaso acceso a información por parte de estos jóvenes, para postular a la carrera, la universidad y los beneficios disponibles. Las recomendaciones apuntan a subsanar dichos problemas.

Palabras clave: Jóvenes migrantes, Chile, universidad, financiamiento, visas

ABSTRACT

This article links the internationalization of higher education with the migration phenomenon that Chile has been experiencing since the decade of 1990. Based on an exploratory and qualitative research, that conducted semi-structured interviews with nine youngsters from Latin America and the Caribbean, and now living in Chile, the article describes several experiences that young migrants have made by entering to the university. Results show that the main challenge is to finance the high costs of involving in university studies in Chile. The extended waiting periods – up to three years – to get a visa of definitive residence hinders the access to student benefits that the public policy is offering. A second problematic situation is the access to information for applying to the university and the available benefits. Recommendations focus on the described problems.

Keywords: Young migrants, Chile, university, financing, visa.

El presente artículo versa en torno del acceso de estudiantes internacionales a universidades chilenas, con la particularidad de centrarse en estudiantes latinoamericanos y caribeños que tienen en Chile su lugar de residencia habitual. Esta es una arista específica de la internacionalización de la educación superior en Chile, que se encuentra íntimamente ligada al fenómeno migratorio que vive el país desde inicios de la década de 1990. El país se ha transformado en receptor de flujos migratorios debido a diversos factores, los que se pueden resumir en una relativa estabilidad política y un sistema económico de mercado abierto, mientras los países de origen en las últimas décadas han atravesado fuertes crisis (Pedemonte y Vicuña, 2019).

El vínculo entre la internacionalización de la educación superior y los estudios sobre migraciones constituye un área de estudio emergente para el caso chileno (Fontilus, 2021). Si bien en relación al sistema escolar del país (enseñanza básica/primaria y media/secundaria) se ha producido un cúmulo significativo de investigaciones sobre los alumnos migrantes insertos en él (Jiménez et al 2018; Stefoni y Corvalán 2019), esto no ha sucedido aún en relación a la educación superior. De hecho, Beniscelli (2018) plantea que las experiencias, trayectorias o procesos de integración de los estudiantes migrantes a la educación superior son un “territorio ausente” en la investigación.

El artículo se inicia presentando una breve historia de la educación universitaria en Chile -incluyendo lo que hasta la fecha se sabe sobre los estudiantes migrantes matriculados en las universidades del país-, y a continuación, un marco conceptual. Seguidamente se presentan los aspectos metodológicos del estudio que dio lugar al artículo, los resultados, y finalmente la discusión y conclusiones.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

La primera universidad que se creó en el territorio que posteriormente correspondería a Chile fue la Universidad Real de San Felipe, en 1747. Luego del

proceso de independencia de España, en la República de Chile las primeras universidades en ser fundadas fueron la Universidad de Chile, en 1842, y la Pontificia Universidad Católica de Chile, en 1888 (Salazar & Rifo, 2020; Serrano, 1994). En 1931 se produjo el reconocimiento legal de varias instituciones privadas de formación terciaria que se habían ido creando en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX (Salazar & Rifo, 2020). Hasta el tiempo de la dictadura militar (1973-1990), el estudio en las universidades fue gratuito; sin embargo, la Ley de universidades que se promulgó en 1981 introdujo el pago de un arancel mensual. A partir de ese tiempo las universidades dejaron de ser las únicas instituciones de educación superior reconocidas, adquiriendo ese status también los institutos profesionales y los centros de formación técnica (Salazar & Leihy, 2013).

Los años finales de la dictadura cívico-militar concentraron un fuerte crecimiento de instituciones de educación superior (IES), y durante los primeros años de postdictadura comenzó un significativo proceso de expansión de la matrícula. Este fue posibilitado por diversos mecanismos de ayuda financiera para los estudiantes. Uno de los más importantes fue el Crédito con Aval del Estado (CAE) del año 2006. La matrícula total creció 2,4 veces entre 1998 y 2010 (de 406.553 a 985.618 estudiantes). Si bien en ese tiempo se produjo un crecimiento del presupuesto público destinado a educación superior, éste no cumplió las expectativas de los estudiantes (León & Peñafiel, 2014), lo que llevó a grandes protestas estudiantiles en 2011 (Rifo, 2013). El segundo mandato de la presidenta Bachelet respondió a las demandas del movimiento estudiantil de la época con un nuevo marco de financiamiento, inaugurando el así llamado régimen de gratuidad, es decir, la vuelta a la posibilidad de cursar estudios universitarios sin tener que desembolsar dinero por ello. La gratuidad reemplazó a las ayudas estudiantiles para el 50% de la población estudiantil más vulnerable (Guzmán-Concha, 2017).

Con fecha cercana a la entrada en vigencia del régimen de la gratuidad se había inaugurado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), que busca permitir el acceso a la universidad a estudiantes destacadas y destacados de enseñanza media (independiente de la nacionalidad), provenientes de contextos vulnerables, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente y el aseguramiento de plazas de estudio .

Desde el año 2014 el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) del Ministerio de Educación solicita a las instituciones de educación terciaria información sobre sus estudiantes extranjeros (Servicio de Información de Educación Superior 2019). Esa información indica que la cantidad de estudiantes con nacionalidades provenientes de América Latina y el Caribe fue de 16.719 en 2014, de 17.113 en 2016, y de 20.939 en 2018: a grandes rasgos se observa un aumento progresivo de estos estudiantes en la educación superior. Respecto de las nacionalidades de los estudiantes extranjeros regulares en la matrícula 2018, el informe del SIES indica que existe una diversidad que alcanza los 98 países, destacando Perú (32,2%), Colombia (16,5%), Ecuador (9%), Bolivia (7,4%), Venezuela (7,2%) y Argentina (4,5%). Del total de estudiantes extranjeros regulares en 2018, un 63% (14.357 estudiantes) está matriculado en una universidad, un 27,3% (6.228 estudiantes) en un instituto profesional (IP) y 9,6%

(2.195 estudiantes) en un centro de formación técnica (CFT); 11.995 son mujeres (52,7%) y 10.785, hombres (47,3%) (Servicio de Información de Educación Superior 2019).

En cuanto a la distribución por regiones, la matrícula de estos estudiantes se concentra fundamentalmente en la Región Metropolitana. En 2018, esta región recibió a 15.826 estudiantes (69,5%), seguida por la región de Antofagasta con 1.650 estudiantes (7,2%) y la región de Tarapacá con 1.145 estudiantes (5%) (Servicio de Información de Educación Superior 2019).

De acuerdo a la normativa vigente – la Ley 20.091, Artículo 103 - “Las instituciones de educación superior (...) deberán otorgar estudios gratuitos a los estudiantes que, de acuerdo a la condición socioeconómica que la ley disponga, cumplan los siguientes requisitos: a) Ser chileno, extranjero con permanencia definitiva, o extranjero con residencia, y respecto a éste último caso, que haya cursado la enseñanza media completa en Chile” .

Con base en lo que se ha expuesto, es posible afirmar entonces que existen una serie de datos cuantitativos sobre los estudiantes extranjeros en la educación superior en Chile, pero existen muy pocos datos de índole cualitativa que describan las experiencias de dichos estudiantes en relación a los diversos temas que el acceso a la universidad implica. Una excepción la constituye la tesis de Silvia Huenchufil (2021), quien abordó la experiencia de estudiantes migrantes del programa PACE de una universidad chilena. El presente artículo apunta a profundizar en la información existente.

Estudiantes migrantes e internacionalización de la educación superior

A inicios de la década de 1990 comenzó en Chile un fenómeno migratorio caracterizado por una creciente inmigración de personas provenientes de América Latina y el Caribe. De acuerdo con datos recientes, mientras en 1982 las personas migrantes representaban sólo al 0,7% de la población total, actualmente el porcentaje de población migrante residente en Chile es de un 7,5% (Servicio Jesuita a Migrantes 2021).

De acuerdo con resultados de un estudio internacional comparativo sobre políticas de integración dirigidas a la población migrante, denominado *Migrant Integration Policy Index* (Mipex), en 2020 los migrantes en Chile gozaban de derechos básicos, pero no de igualdad de oportunidades. Si bien estos inmigrantes tienen, en general, acceso a políticas medianamente favorables, existen importantes obstáculos en áreas determinadas, y entre ellas se encuentra el área de la educación. En este punto, el caso chileno es parte de la tendencia dominante: en muchos de los países participantes del citado estudio, la educación es la mayor debilidad en las políticas de integración dirigidas a la población migrante. En el marco de este artículo es de particular relevancia que los inmigrantes se enfrentan a obstáculos especialmente significativos a la hora de acceder a la educación superior. En la mayoría de los países del estudio (39 de 56), no reciben ningún apoyo personalizado; solo en Australia, Finlandia y EE. UU existe un apoyo destinado a aumentar su acceso y participación exitosa en la educación superior.

De acuerdo a Knight (2004), el campo de la internacionalización de la educación superior ha ido decantando una definición que integra todo aquello que

conlleva la movilidad internacional de los estudiantes y los profesores, los programas educativos o las instituciones de enseñanza superior. Lo anterior nos permite entender a los estudiantes migrantes - jóvenes que no han nacido en Chile- como un tipo de estudiante internacional, los que por lo tanto forman parte de la discusión sobre la internacionalización de la educación superior en el país. De todas formas, la internacionalización de la educación superior es un proceso de transformación institucional del sector con bordes conceptuales difusos y dinámicas de implementación heterogéneas (Brandenburg & de Wit, 2015; Cantwell & Maldonado-Maldonado, 2009).

Lipura & Collins (2020) sostienen que la investigación existente sobre movilidad estudiantil internacional parece estar fragmentada entre disciplinas y dominada por modelos centrados en Occidente, a pesar de la atípica evidencia emergente que habla de patrones de movilidad 'Sur-Sur', 'Este-Este' o 'intraperiferia'. Siguiendo a Cerna y Chou (2022), de la interacción entre las estrategias de internacionalización de las IES, las políticas estatales y la agencia migrante para mudarse/ quedarse, resultan diversas configuraciones que inciden en los resultados de la internacionalización.

La educación superior ha tenido desde su formalización histórico-institucional dos tipos de conexiones transfronterizas (Cantwell & Maldonado-Maldonado, 2009). Por una parte, relaciones globales a través de flujos de conocimientos e ideas, vínculos entre académicos, acuerdos entre universidades o un sistema científico cada vez más global. Por otro lado, relaciones internacionales que se llevan a cabo a través del marco del estado-nación; por ejemplo, la movilidad de los estudiantes que está mediada por las políticas de visa del gobierno, las negociaciones entre las agencias nacionales de acreditación, etc. Como se verá más adelante, el tema de las políticas de visa en efecto ha jugado un rol muy relevante al momento de determinar las oportunidades de acceso de los estudiantes migrantes a la universidad en Chile.

Uno de los aspectos más relevantes de la investigación reciente en internacionalización de la educación superior es precisamente sopesar las desigualdades que se producen en los procesos de movilidad estudiantil transfronteriza. Parafraseando a Stein (2021), si las personas y las instituciones se interconectan cada vez más, pero el poder y los recursos no se redistribuyen y los patrones de relación heredados no son repensados, entonces esto puede intensificar las condiciones existentes de desigualdad dentro de un panorama de educación superior global estructuralmente desigual.

METODOLOGÍA

El estudio que dio lugar a este artículo fue de corte cualitativo y de alcance exploratorio (Hernández Sampieri et al, 1998) y empleó como técnica de recolección de datos la entrevista semi-estructurada.

Las entrevistas con las y los estudiantes se estructuraron en función de categorías de análisis que habían sido elaboradas en una fase previa, la que constó de la revisión de algunos documentos existentes en torno a esta temática en Chile (Huenchufil 2021, Fontilus 2021) y, a modo de entrevistas con informantes clave,

de reuniones con personas encargadas de los programas PACE de 4 universidades del país. Aplicando principios de la teoría fundamentada, los resultados de esa fase de la investigación evidenciaron que los principales nudos críticos en el acceso y la permanencia de los estudiantes migrantes a las universidades chilenas eran los siguientes:

- a) Acceso a información, por parte de las y los estudiantes migrantes, sobre los requisitos para acceder a la educación superior en Chile, y orientación sobre universidades y carreras.
- b) La relevancia de poder acceder a beneficios y becas, y los elementos facilitadores y obstaculizadores para lograrlo.
- c) Percepción de la cultura universitaria y de las actitudes de estudiantes y docentes.
- d) Visiones sobre el cumplimiento del derecho a la educación.

Adicionalmente, se incorporó a la pauta una pregunta dirigida a conocer las recomendaciones que los participantes del estudio le presentarían a las autoridades políticas en materia educativa y migratoria.

Para seleccionar a los participantes de la muestra, el equipo de investigación tomó contacto con las personas o equipos responsables de los programas PACE mencionados. Luego se aplicó la técnica de la bola de nieve: tras cada entrevista con un/a estudiante migrante, se le consultaba si conocía a otros/as personas que cumplieran con los requisitos para ser entrevistadas.

Dichos requisitos fueron los siguientes:

- Jóvenes de 18 a 24 años de edad.
- Nacionalidad extranjera de países de América Latina y el Caribe.
- Cursar primer o segundo año de universidad en Chile.

De esta manera, la muestra fue por conveniencia (Ruiz Olabuénaga 1996), y finalmente quedó compuesta por 9 sujetos: 5 mujeres y 4 hombres. La siguiente tabla resume la información relevante sobre las personas entrevistadas:

Tabla 1: nombre, sexo, y país de origen de los estudiantes entrevistados

| Nombre (anonimizado) | Sexo | País de origen |
|----------------------|-----------|----------------|
| Alejandra | Femenino | Perú |
| Alma | Femenino | Colombia |
| Carlos | Masculino | Perú |
| Diego | Masculino | Venezuela |
| Esmeralda | Femenino | Venezuela |
| Esteban | Masculino | Colombia |
| Jean | Masculino | Haití |
| Martina | Femenino | Ecuador |
| Susana | Femenino | Venezuela |

Como se ha dicho, nuestra investigación aborda un tema emergente a través de un enfoque cualitativo, a fin de aproximarnos a las percepciones que tienen los sujetos sobre el fenómeno en cuestión. Además, utilizamos el método de estudio de caso múltiple que facilita la descripción de fenómenos sociológicos o sociales

de gran complejidad, donde se observa la diversidad social y cultural (Yin, 2003; Stake, 1998).

El trabajo en terreno se realizó entre mayo y junio de 2022. Se realizaron tres entrevistas presenciales, y las demás fueron llevadas a cabo de forma virtual, mediante la plataforma zoom. Las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento de las y los participantes, y luego transcritas y analizadas.

RESULTADOS

Con base en lo relatado por las y los estudiantes, lo que se refiere tanto a sus propias experiencias como a las experiencias de amigos o conocidos, a continuación presentamos los resultados de las entrevistas en torno a un total de 5 temas, que emergieron como consecuencia lógica de las preguntas que se habían incluido en la pauta de entrevista a) la orientación que reciben (o no) los estudiantes migrantes en relación a la carrera y la universidad cuando están en el proceso de decidir y postular, y la orientación sobre la existencia de beneficios que contribuyen a financiar los aranceles de la universidad, b) la importancia que tiene para estos estudiantes, para poder estudiar, contar con el beneficio de la gratuidad o el acceso a becas/ créditos, c) la observación de que en la universidad existe un mejor trato a los estudiantes migrantes que en la etapa escolar, d) las reflexiones de los estudiantes sobre las garantías que ofrece el Estado chileno para ejercer el derecho a la educación superior, y e) recomendaciones que emanan de las y los entrevistados hacia la política y la institucionalidad pública en temas educativos y migratorios.

Acceso de los jóvenes migrantes a orientación en la elección de carrera y universidad en Chile, y en la postulación a beneficios estudiantiles.

Los sistemas universitarios de los países, como es lógico, se desarrollan en torno a procesos socioculturales, políticos y económicos que son específicos a cada país. Como se ha descrito más arriba, algunas de las particulares características del sistema universitario chileno se relacionan con el requisito de rendir una prueba de acceso a la universidad; el alto costo del arancel universitario en relación al PIB del país; la necesidad de postular para recibir ayudas estudiantiles; y la exigencia de ciertas condiciones a los estudiantes extranjeros para acceder al beneficio de la gratuidad.

En relación con la orientación que los jóvenes migrantes han recibido acerca de cómo funciona el sistema universitario en Chile, los resultados indican, en general, que dicha orientación ha sido más bien escasa:

“Algunas instituciones escolares no te ofrecen esa información de cómo postular o cuál es el siguiente paso después de salir de la escuela, del liceo, y eso es muy importante” (Esmeralda).

Adicionalmente, los resultados muestran que la orientación ha dependido en gran medida de la ayuda de ciertos profesores, orientadores, psicólogas/os o profesionales del programa PACE. Esto indica que, hasta la fecha, la orientación no se encuentra institucionalizada, sino que depende de voluntades personales.

Algunas citas de los estudiantes que ilustran sus experiencias específicas en los diferentes temas vinculados a la postulación a la universidad se exponen a continuación.

Respecto del requisito de rendir la prueba de acceso a la universidad:

“menos mal que me lo dijeron con tiempo porque yo... En Venezuela no se rendía ningún tipo de prueba, entonces yo dije ah, entonces saco buenas notas en la media y listo, y entré. Entonces, cuando llegué, a la mitad del semestre como de segundo medio... terminando el primer semestre, el profesor – me acuerdo, el profesor de matemáticas que yo tuve en ese entonces - empezó a contarnos: no, muchachos, presten atención a las clases, porque ustedes tienen que rendir la –en ese momento era la PSU- la PSU de matemáticas, y eso es muy importante, y de ahí me fui dando cuenta que tenía que presentar una prueba, y me entró como miedo porque me faltaban dos años, y no estaba preparado en ese momento” (Diego).

“yo me enteré en cuarto medio, creo que estaba a mitad de semestre y me explicaron sobre esa prueba y en qué consistía la preparación. Me costó un poco entender el sistema y cómo funcionaba, así que me puse a ver videos en youtube, de experiencias de estudiantes que rindieron esa prueba” (Esmeralda).

Resulta interesante conocer las estrategias de búsqueda de información a través de plataformas electrónicas, que a nivel mundial representan nuevos espacios de interacción y apoyo en los tiempos de pandemia (Gomes, C. y Forbes-Mewett, H. 2021) y alta digitalización.

Por su parte, respecto de la elección de universidad, una estudiante manifestó:

“Empecé a investigar por mi propia cuenta las universidades (...). Había como publicidad o me llegaba a mi correo “oye, postúlate a mi universidad, tenemos estas carreras si te interesa”, y así... como que colocaba en Google “universidades en Santiago centro” (...) y luego de eso me entró la duda del tema de las becas, de los aranceles (...). Como mi papá y mi familia todos somos extranjeros, no conocemos cómo se organizaban con eso aquí. Así que empecé a llamar a las universidades y algunas me decían que tenían ferias, y fui” (Esmeralda).

En la cita anterior, nuevamente aparece el espacio digital como una herramienta que utilizan las y los jóvenes en su proceso de búsqueda de información, una asesoría que la familia apoya de forma simbólica. En relación a la postulación que se realiza una vez conocidos los resultados de la prueba, las siguientes citas ilustran esa experiencia:

“Yo no entendía nada. La verdad es que yo estaba perdidísima... a mí me ayudó una amiga, que tenía la hermana que ya estaba en la universidad (...) como que faltaba información, como una guía” (Alma).

“La profesora de matemáticas de mi liceo me daba clases de la parte de matemáticas y como que siempre me ayudó, me guio, me decía qué universidades me convenían más, que estuviera pendiente también de los resultados del FUAS” (Susana).

“...estaba como un poco perdida y el ayudante del PACE nos estuvo orientando (...) yo había puesto universidades al azar, o sea no al azar, pero en un orden diferente, porque yo pensaba que no importaba. Y él me dijo que mi primera opción tenía que ponerla (sic) primera, y así sucesivamente” (Alejandra).

“Tuve bastante apoyo de un profe que pertenecía al cupo PACE, que me brindó mucha, mucha ayuda y pues se podría decir que gracias a él tomé también buenas decisiones. Me informó más (...). Me ayudó con todos los procesos, cómo entrar a la “u”, todo eso” (Jean).

Como es posible observar, el programa PACE aparece como un actor clave que provee apoyo y orientación en una fase crucial de la trayectoria académica. Respecto de la elección de carrera, la siguiente cita muestra que es ese ámbito las o los jóvenes también requieren de mayor información:

“...cuando yo estuve en el PACE nos hacían clases en la (nombre universidad anonimizado) y nos hablaban de todas esas cosas. Entonces, ellos también influyeron bastante porque... yo antes de llegar acá ni siquiera sabía que existía una carrera de obstetricia y puericultura” (Martina).

Y respecto de la postulación a los beneficios estudiantiles, nuevamente se confirma la importancia del apoyo de ciertas personas clave que forman parte de la red familiar o migratoria y en algunos casos, de instituciones amigables:

“Tuve un gran apoyo de la psicóloga de mi colegio que me dijo que siguiera apelando y que no me rindiera, pero yo dije así: ya no me lo dieron, ¿para qué voy a apelar si no me lo van a dar? (...). Le pasó a muchos compañeros que no sabían que tenían que hacer el FUAS o que tenías que inscribirse, pensaban que era automático” (Diego).

Obstáculos que enfrentan los estudiantes migrantes para obtener el beneficio de la gratuidad, becas o créditos.

La población que ha migrado a Chile desde América Latina y el Caribe es de niveles socioeconómicos diversos. Dentro del grupo de los estudiantes entrevistados, varios plantearon que no podrían estudiar si no fuera a través de alguna ayuda estudiantil (gratuidad, beca o crédito). Las primeras citas que se exponen aquí posiblemente grafican lo que muchos jóvenes extranjeros piensan frente a (la eventualidad de) tener que pagar para poder estudiar, debido al elevado costo de los aranceles universitarios:

“Tengo la gratuidad y por eso estoy estudiando, porque pienso que si no tuviese, yo creo que no estudiaría” (Alejandra).

[Si hubiera sabido que tendría que pagar la universidad este año], “yo creo que habría tomado otra decisión. Me tomaría un año para trabajar y así ayudar a mi padre a completar el pago” (Esmeralda).

“...yo por ser venezolana, por ser extranjera, de cualquier nacionalidad, siento que le ponen como muchas trabas al estudiante para poder realizar los estudios. Si yo no soy chilena, yo no puedo optar por la beca Bicentenario, por ejemplo (...). Yo entiendo que también hay mucho extranjero que viene a hacer las cosas no correctamente acá, pero la mayoría viene en búsqueda de un mejor futuro, una mejor estabilidad. Entonces, es un poco difícil entrar a la sociedad” (Susana).

De manera más concreta, fue posible observar que los obstáculos que enfrentan las y los estudiantes son de dos tipos. En primer lugar, existen obstáculos que se podrían llamar estructurales: como se planteó anteriormente, la normativa dice que un estudiante extranjero sólo puede acceder a la gratuidad si tiene residencia definitiva o si ha cursado los cuatro años de enseñanza media en Chile. Algunas citas que ilustran dicha experiencia de los estudiantes:

“...ahora yo postulé al FUAS en octubre pasado, me la denegaron, apelé, (...) en la misma plataforma del FUAS te dan las causales de apelación, seleccionas las que se acomodan al caso de uno y uno escribe las razones por las que está apelando (...). Yo cuento con la residencia [temporal], y la visa definitiva en trámite” (Susana).

“...hubieron (sic) muchos perjudicados que yo conozco de mi mismo entorno del colegio, que no pudieron entrar a la universidad debido al tema socioeconómico. Y el problema yace en los tiempos de espera de Extranjería, que ahí se origina el problema, que se tardan demasiado tiempo en entregar los carnet, llámese visa temporal o permanencia definitiva, que es el caso de muchos (...). Es poca la cantidad de personas que logra estudiar los cuatro años de media acá, completos (...). El mes que viene cumpla dos años esperando la residencia definitiva, que va en 84% y no ha avanzado; postulé en el 2020, cuando estaba en tercero medio. Entonces yo tengo, como le digo, dos años con el carnet vencido, y lo que tengo es el comprobante de que estoy en trámite de que lo renuevo” (Diego).

Más allá de los obstáculos estructurales, referidos a la normativa, se hallan trabas de tipo burocrático o administrativo: existen antecedentes de que, incluso cumpliendo los requisitos formales, algunos estudiantes no logran adjudicarse los beneficios a los que han postulado – mientras que otros estudiantes han recibido beneficios para sorpresa de ellos mismos, porque en teoría no califican para ser beneficiarios. Esto último podría estar indicando que están ocurriendo algunos errores administrativos, o que falta mayor claridad en la información que mana desde quienes entregan las ayudas estudiantiles.

“Yo tengo una compañera que de por sí no entró a la educación superior teniendo los cuatro años [de enseñanza media cursados en Chile], porque le dijeron: no tienes residencia definitiva, entonces no lo puedes hacer (...). De todos mis conocidos extranjeros que tuve en la educación media, yo fui el único que entré [a la universidad]” (Diego).

“Yo no tengo el carnet definitivo, está en trámite, e incluso ni siquiera yo sé cómo me saqué beca de gratuidad, porque se supone - como usted me dice - que solamente los que tienen la definitiva pueden optarla (sic)” (Alejandra).

“Yo tengo la cédula temporaria y yo ahí hice el trámite para la beca. Al principio no me salió, así que yo pagué como cuatro meses de la universidad, pero desde ahí como que se me regularizó mi situación - no sé - y ahorita estoy estudiando con gratuidad” (Martina).

“En el caso mío, por el tema de no tener los papeles – yo sí he postulado a la gratuidad, FUAS - me dijeron que sí podía tenerlo, pero que no contaba con los papeles al día. Igual ingresé y mi papá me ha estado pagando hasta que solucionara mis trámites y pudiera postular otra vez a la gratuidad. Y después del primer semestre no sé qué pasó, pero me la dieron” (Jean).

La universidad – en contraste con la etapa escolar - como espacio de mejor trato a los estudiantes migrantes.

La pregunta acerca de si los estudiantes migrantes podrían estar sufriendo algún tipo de discriminación en la universidad surge de la constatación, recogida por varios estudios de los últimos años, acerca de que en la etapa escolar las y los alumnos migrantes en Chile han estado expuestos a discriminación institucional, racista y de otros tipos (Jiménez et al 2018; Stefoni y Corvalán 2019). Sin embargo, la opinión mayoritaria entre las y los jóvenes entrevistados es que las experiencias negativas, si bien son relativamente comunes durante la etapa escolar, lo son mucho menos en la universidad. Atribuyen esto a que los chilenos se han ido acostumbrando a la migración, a que en la edad universitaria las personas son más maduras, y en algunos casos, a habilidades personales, como el ser capaces de hablar sin el acento de su país de origen, lo que los expone menos a eventuales discriminaciones.

“Cuando era más pequeña no había tantos migrantes como ahora, entonces como hay tantos, de pronto lo toman como un poco más normal. Pero cuando era más pequeña no (...) a mí me hacían bullying cuando yo llegué aquí (...). Les contaba a mis papás, llegaba llorando y todo, siempre ellos decían que querían hablar con los profesores, pero yo les decía que me daba miedo que me molestaran más” (Alma).

“Creo que todo el mundo asume que soy chilena. A menos que yo diga que soy extranjera, todos asumen que soy chilena porque estoy en la universidad ¿me entiende? Pero de tratarme mal por saber que soy extranjera, no me ha pasado” (Martina).

“Yo creo que eso se daría más en el colegio por la falta de madurez entre algunos, o por llamar la atención, pero... cosas de niños. Pero ya en la universidad no, todo bien” (Jean).

“...en la universidad no, pero cuando recién llegué [a Chile] siempre nos miraban como bichito raro. Ahora en la universidad, muchos me dicen que no se siente el acento peruano, que parece que no fuese peruana [risas] (...). Yo me acuerdo que tenía un compañero en el liceo que no se quería juntar conmigo por el simple hecho de que yo era extranjera” (Alejandra).

De todas formas, algunos estudiantes sí tuvieron experiencias que califican como de una discriminación arbitraria, fundadas en la nacionalidad, el color de piel u otros elementos:

“Hicimos una presentación en grupo e incluso todos los del grupo éramos extranjeros, estábamos venezolanos y peruanos, que yo recuerdo. Y yo, según mi punto de vista, fue un buen trabajo. Obviamente nos equivocamos en algunas cosas, pero nuestros fundamentos eran muy buenos, a diferencia de grupos, de otras compañeras, que eran todas blanquitas e hicieron un trabajo muy malo (...) y el profé les puso un siete, y dijo que era el mejor grupo, que habían explicado excelente. Y en realidad, todos los del curso nos quedamos como qué onda, por qué” (Alejandra).

“Al inicio quizás había personas... yo creo que por desconocimiento, porque no socializan con extranjeros... Hay muchos chilenos y chilenas que se van por ese lado, que te dicen oye, peruanito. Entonces tú le dices oye, ¿por qué me dices peruanito? No sé, yo lo escuchaba de forma despectiva. Pero más allá de ello (...) lesecaban con las llamas o con las palomas; igual trataba de seguirles su juego. Pero más allá de ello, como bullying así, no” (Carlos).

Reflexiones sobre las garantías que ofrece el Estado chileno para ejercer el derecho a la educación, a nivel de educación superior

Con base en la normativa chilena actual, es discutible si desde los policy makers el acceso a la educación superior ha sido entendido como un derecho. La normativa se refiere al derecho a la educación en el nivel escolar y el pre-escolar, pero no en el superior. De todas formas, Chile es un país miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), lo que implica el conocimiento de ciertos estándares que van más allá de la normativa nacional. El índice Mipex en relación al área educación aborda, entre otros, temas tales como si existen apoyos especiales para que los estudiantes migrantes puedan acceder a la educación superior. En una escala que incluye 6 categorías, donde “favorable” refiere a la situación de mayor integración, y “críticamente desfavorable”, a la de menor, el resultado de Chile para esta área es “desfavorable”.

Las y los entrevistados han observado que el acceso y la permanencia en la universidad se ve condicionado por la nacionalidad, por la situación migratoria, por la posibilidad de financiar los estudios, y también por la preparación previa que se ha recibido. Este último aspecto en Chile depende fuertemente del tipo de establecimiento en el que se ha cursado la enseñanza secundaria.

“Hay muchos requisitos, si eres extranjero, para llegar a la universidad (...). Póngase a pensar que uno está migrando porque uno no tiene dinero ¿me entiende? Entonces si tú necesitas estudiar, necesitas una beca para ayudar a tu familia, para que no sea tan pesado pagar la universidad” (Martina).

“No está garantizada para todos, ya que la educación superior siento que cuesta muchísimo para ingresar o entenderla completamente cómo funciona. Y, sobre todo, el sistema de las becas y beneficios: quisiera que hubiera un método que lo haga ser más entendible y con anticipación, para tener claro cómo ingresar” (Esmeralda).

“Los que no tienen dinero simplemente no van a poder ir [a la universidad]. O sea, los que no tienen dinero y no tienen ayuda del Estado, no van a poder estudiar. Además, de hecho, la preparación del liceo donde uno estudie... porque también eso... La entrada a la universidad depende mucho del desempeño en la [enseñanza] media, más lo que uno pueda [lograr] en la PTU” (Prueba de Transición a la Universidad) (Susana).

“...no todos llegaron a la universidad. He visto, de la gente que conocí en el liceo, tan pocos que han llegado a la universidad, que los puedo contar con los dedos de una mano, incluso” (Martina).

“Del 100% de mis amigos, yo soy del 2% que pudo haber ingresado (...). Un joven que ya haya llegado de niño, que haya hecho toda la media y quiera entrar a la universidad, que ya prácticamente pasó toda su juventud acá en el país... que no pueda entrar a la universidad porque no está regularizado (...) que no le permitan entrar a la universidad por papeles...” (Jean).

“...limitar el derecho a la educación me parece algo bastante contraproducente, no solo para las personas que estudian, sino que para el desarrollo de un país, porque la educación es relevante” (Carlos).

Recomendaciones

Las sugerencias que emanan de las y los entrevistados hacia la política y la institucionalidad pública en temas educativos y migratorios se relacionan con la política educativa y varios aspectos administrativos. Por ejemplo, una de las recomendaciones alude a que el trámite de la obtención de residencia definitiva sea más rápido:

“deberían organizar mejor este asunto de los papeles de los migrantes, porque yo llevo aquí cuatro años y aún no tengo la definitiva” (Martina).

“si van estudiantes [a hacer sus trámites de residencia, que] tal vez los papeles le salgan más rápido. Por ejemplo, yo llevo cinco años en Chile y todavía no me pasan la permanencia definitiva (...). Me dicen que es por falta de papeles, pero en ciertas ocasiones ha sido porque ellos mismos se les han perdido los papeles (...). Y el proceso es largo, no es como que de aquí a mañana vuelvo, no. Uno tiene que ir de nuevo al consulado de su país y volver a pedir, y muchos papeles se demoran a veces veinte días o treinta días” (Alejandra).

Otra recomendación tiene que ver con crear condiciones especiales para estudiantes de origen extranjero, facilitando su acceso y permanencia en la universidad:

“...pensaría en decirle [a la autoridad] que hubiera como más facilidad - para los estudiantes o los niños que están empezando acá - para tener los papeles, para así... para que ellos puedan ingresar a la educación superior (...) para los estudiantes de otros países, que llegamos buscando mejores oportunidades, que sea más fácil poder acceder a una educación superior” (Alma).

“Hay gente que solamente viene a estudiar y el mismo sistema te obliga a trabajar, pero no se les dan las condiciones para ejercer realmente el derecho a la educación. Por ejemplo, no tener un pase escolar para poder estar en la micro y que te cobren menos y aun así no trabajar... es injusto” (Carlos).

“debería ser como... que todo el mundo... todos los que entran ahorita a estudiar tienen la gratuidad, pero tienen que ganársela, así como un incentivo entre todos los que entramos - sean venezolanos, chilenos, colombianos - todos entran con gratuidad, pero el que no se esfuerce por mantenerse en la universidad la pierde, pierde su oportunidad porque es algo por el que se debería trabajar. Pero pienso que todo el mundo debería tener como ese derecho, esa posibilidad de por lo menos intentarlo, y los que quieran de verdad, lo van a lograr” (Susana).

Por otro lado, dados los extensos tiempos de espera, también emergió la recomendación de una mayor flexibilidad por parte de la política migratoria en relación a los visados necesarios para obtener los beneficios estatales:

“... por los tiempos de Extranjería, que le pidas tú a una persona que tenga residencia definitiva, o que tenga los cuatro años de educación media, es como una gran traba. Yo diría que por lo menos sean un poquito más consecuentes, ya que el tiempo de espera de ellos legalmente son seis meses para darte un apruebo o rechazo de una cosa, y se están tardando dos años o más, entonces considero que no están cumpliendo sus plazos” (Diego).

Finalmente, una recomendación menciona tanto la política migratoria como asuntos de la política educativa:

“Le daría la recomendación de estar más atentos a la hora de ofrecer información y, sobre todo, a través del proceso de espera, que nos mantengan informados (...). Con mejor información, yo creo que sería muchísimo más fácil tomar las decisiones” (Esmeralda).

DISCUSIÓN

La internacionalización, de acuerdo a Contreras (2015), forma parte de la misión de la mayoría de las universidades chilenas. En virtud de ello, sería esperable que la diversificación de su estudiantado - en términos de nacionalidades, lenguas y otros aspectos culturales - fuera de gran interés para las universidades. Considerando que, de acuerdo a Knight (1994), los estudiantes migrantes pueden ser considerados como un actor dentro de la internacionalización, surge entonces la pregunta de si las universidades chilenas podrían aprovechar mejor este elemento de la internacionalización que les llegó sin que lo hubieran planificado, ni invertido recursos en ello. La incorporación creciente de estudiantes migrantes a las universidades chilenas es parte de un patrón de movilidad estudiantil “Sur-Sur” (Lipura & Collins 2020) y dada la desigualdad que caracteriza a Chile y otros países de América Latina, siguiendo a Stein (2000) es relevante poner atención en que el ámbito de la educación superior no profundice aún más dicha desigualdad.

Tendría sentido sondear si las universidades chilenas podrían a futuro destinar recursos para ofrecer becas propias que suplan la falta de acceso de los estudiantes migrantes al beneficio de la gratuidad - así como a la mayoría de las becas existentes - y, de este modo, contribuir más activamente a la internacionalización de su estudiantado.

Los resultados de este estudio muestran que varios de los entrevistados tienen la impresión de que muchos jóvenes extranjeros tienen interés en acceder a estudios universitarios, y que, sin embargo, debido a las diferentes razones expuestas, no lo logran. En este punto, y de acuerdo al estudio Mipex, la realidad chilena es consistente con lo que sucede en otros países, incluyendo aquellos que ya llevan un cierto recorrido siendo países receptores de inmigración. Las experiencias de los estudiantes migrantes entrevistados para el presente artículo dan cuenta de que en algunos casos se requiere de mucha perseverancia para lograr que los trámites burocráticos terminen con aquel resultado que la normativa promete. Los principales aspectos problemáticos mencionados por las y los entrevistados son, en orden de relevancia, la dificultad de obtener la visa de residencia definitiva (de la que se deriva, en muchos casos, la imposibilidad de obtener ayudas para financiar los estudios) y la falta de información sobre cómo postular a la universidad y a los beneficios estudiantiles. Varias investigaciones internacionales han mostrado que los hijos de migrantes tienen una motivación alta por los estudios. La investigación que da lugar a este artículo, aunque fue exploratoria y acotada, parece confirmar esta realidad para el caso de Chile. Para futuros estudios, entre otros aspectos queda pendiente indagar en mayor

profundidad sobre la cantidad de jóvenes migrantes que están quedando fuera de las universidades por razones de visado y cómo ven este tema las universidades. Tal como plantea uno de los estudiantes entrevistados, no tiene sentido restringir el acceso a la universidad a quienes tengan una alta motivación para hacerlo: a los jóvenes, se les puede truncar un proyecto de vida. Para el país, implica el desaprovechamiento de un capital humano que tiene conocimientos internacionales e interculturales.

REFERENCIAS

- Beniscelli, Leonora. 2018. «Elección escolar y educación superior: Territorios emergentes y ausencias en la investigación sobre educación y migración». <https://doi.org/10.25074/07199147.2.904>
- Brandenburg, U., & de Wit, H. (2015). The End of Internationalization. *International Higher Education*, 62. <https://doi.org/10.6017/ihe.2011.62.8533>
- Cantwell, B., & Maldonado-Maldonado, A. (2009). Four stories: confronting contemporary ideas about globalisation and internationalisation in higher education. *Globalisation, Societies and Education*, 7(3), 289–306. <https://doi.org/10.1080/14767720903166103>
- Cerna, L. & Chou, M-H. (2022) Politics of internationalisation and the migration-higher education nexus, *Globalisation, Societies and Education*, 21(2), 222–235 <https://doi.org/10.1080/14767724.2022.2073975>
- Contreras, P. (2015). Conceptualización y experiencia de la internacionalización en el pregrado chileno. *Calidad en la Educación*, 43, 169-200.
- Fontilus, A. (2021). Estudiantes Migrantes: El dificultoso ingreso a la educación superior chilena. Portal de radio Bío Bío. En línea: <https://www.biobiochile.cl/noticias/artes-y-cultura/actualidad-cultural/2021/12/08/estudiantes-migrantes-el-dificultoso-ingreso-a-la-educacion-superior-chilena.shtml>
- Gomes, C., & Forbes-Mewett, H. (2021). International students in the time of COVID-19: International education at the crossroads. *Journal of International Students*, 11(S2),1-5. <https://doi.org/10.32674/jis.v11iS2.4292>
- Guzmán-Concha, C. (2017). Undoing the Neoliberal Higher Education System? Student Protests and the Bachelet Reforms in Chile. *World Economic Review*, 32–43.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. d. P. (1998). *Metodología de la investigación* (2a ed.). McGraw-Hill
- Huenchufil, S. (2021). Educación y migración: rompiendo fronteras para la inclusión a la vida universitaria. La experiencia de estudiantes migrantes del Programa PACE de la Universidad de Santiago de Chile. Tesis para optar al grado de Magister en intervención social, UCSH.
- Jiménez, F.; Valdés, R. y Aguilera, M. (2018). Geografías de la investigación académica sobre migración y escuela: voces, silencios y prospectivas de

- nuestra profesión. *Estudios pedagógicos*, 44(3), 173-91
<https://doi.org/10.4067/S0718-07052018000300173>
- Knight, J. (2004). Internationalization remodeled: definition, approaches, and rationales. *Journal of Studies in International Education*, 8(1), 5–31.
<https://doi.org/10.1177/1028315303260832>
- León, J. J., & Peñafiel, A. (2014). Educación superior en Chile: ¿Un sistema en crisis? In J. J. Brunner & C. Villalobos (Eds.), *Políticas de educación superior en Iberoamérica 2009-2013*. Universidad Diego Portales.
- Lipura, S. J. & Collins, F.L. (2020): Towards an integrative understanding of contemporary educational mobilities: a critical agenda for international student mobilities research, *Globalisation, Societies and Education* 18(3), 343-359. <https://doi.org/10.1080/14767724.2020.1711710>
- Pedemonte, N., & Vicuña, J. T. (2019). *Migración en Chile: Evidencia y mitos de una nueva realidad*. LOM Ediciones.
- Rifo, M. (2013). Movimiento estudiantil, sistema educativo y crisis política actual en Chile. *Polis*, 12(36), 223–240. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682013000300010>
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Salazar, J. M., & Leihy, P. S. (2013). El manual invisible: Tres décadas de políticas de educación superior en Chile (1980-2010). *Education Policy Analysis Archives*, 21(34), 1-38. <https://doi.org/10.14507/epaa.v21n34.2013>
- Salazar, J. M., & Rifo, M. (2020). Bajo el péndulo de la historia: Cinco décadas de masificación y reforma en la educación superior chilena (1967-2019). *Economía y Política*, 7(1), 27–61.
- Serrano, S. (1994). *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX*. Editorial Universitaria.
- Servicio de Información de Educación Superior. 2019. Informe de Estudiantes Extranjeros en Educación Superior – Matrícula 2018. Gobierno de Chile.
- Servicio Jesuita a Migrantes (2021). Migración en Chile. Anuario 2020. Medidas Migratorias, vulnerabilidad y oportunidades en un año de pandemia.
- Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Morata.
- Stefoni, Carolina, y Javier Corvalán. (2019). «Estado del arte sobre inserción de niños y niñas migrantes en el sistema escolar chileno». *Estudios pedagógicos* 45(3):201-15. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052019000300201>
- Stein, S. (2021). Critical internationalization studies at an impasse: making space for complexity, uncertainty, and complicity in a time of global challenges. *Studies in Higher Education*, 46(9), 1771–1784.
<https://doi.org/10.1080/03075079.2019.1704722>
- Yin, R. K. (2003). *Case study research: Design and methods*. Sage Publications.

ACERCA DE LOS AUTORES

ANDREA RIEDEMANN, PhD, es profesora asistente en la Facultad de Salud de la Universidad Central, Chile. Principales intereses de investigación: diversidad cultural, educación antirracista e investigación sobre la enseñanza de la ciudadanía. Email: andrea.riedemann@ucentral.cl

ISKRA PAVEZ, PhD, es investigadora del Centro de Investigación en Educación, Universidad Bernardo O'Higgins, Chile. Principales intereses de investigación: infancia, migración, feminismo y multiculturalidad. Email: iskra.pavez@ubo.cl

MAURICIO RIFO, PhD, es investigador del Centro de Investigación en Educación, Universidad Bernardo O'Higgins, Chile. Principales intereses de investigación: historia de la educación e investigación en educación superior. Email: mauricio.rifo@ubo.cl
